
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
127	/26

Montevideo, 09 de abril de 2026

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 9/25 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Relacionamento Internacional, Escalafón AD, Grado 5, Analista Administrativo I para el Centro Global, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta a) la publicación del llamado ITRCS 9/25 desde el día 28 de octubre de 2025 en la página web de UTEC y la de Uruguay Concurra; b) la recepción de los currículums vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Auren.

II) que conforme a lo dispuesto por las Bases que rigieron este concurso, se cumplieron acciones afirmativas, siendo de aplicación en este llamado lo previsto en el artículo 4° de la Ley N.° 19.122, de 21 de agosto de 2013, elaborándose dos listas de prelación: i) Lista de prelación reservada a afrodescendientes. ii) Lista de prelación general;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que existe candidata en la lista de prelación reservada para afrodescendientes que cumple los requisitos previstos en el TDR;

III) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante, que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje dentro de la lista de prelación referida;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, en el artículo 4° de la Ley N.° 19.122 del 21 de agosto de 2013, y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TRCS 9/25 para la contratación de 1 (un) 1 (un Analista Administrativo I de Relacionamento Internacional, Escalafón AD, Grado 5, Analista Administrativo I para el Centro Global, por un total de 40 horas semanales, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur

2°. Contratar a la Lic. Francesca Belén Borggio Pérez CI. 4.926.582-1 (en aplicación del cupo previsto por el artículo 4° de la Ley 19.122).

3° **Encomiéndese** a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° **Notifíquese** a la interesada agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica